

septiembre-octubre

11

Nº 223

ESPAI

COOPERATIU



Primera reunió del
sector amb el
director general de
Cooperativisme del
nou Consell

pags. 9

HABLEMOS MÁS DE PERSONAS Y MENOS DE MERCADOS

EDITORIAL

Parece haber un consenso sin fisuras acerca de la capacidad del sector cooperativo en particular y de la economía social en general como generador de riqueza y de cohesión social.

Parece que la crisis ha ayudado a ver a muchos que este sector no está llamado a tener un mero carácter asistencial en nuestra economía. Es decir, a llegar solo allí donde otros sectores empresariales no quieren llegar porque no encuentran suficiente rentabilidad económica.

Parece que donde algunas empresas no encuentran esa rentabilidad económica, la economía social la encuentra y aporta, además, rentabilidad social mediante la generación de puestos de trabajo estables y satisfaciendo necesidades de la población que, de otro modo, no se cubrirían.

Parece que tanto el PSOE como el PP van a tener en cuenta en sus programas electorales el comportamiento de las cooperativas ante la crisis al haberse convertido en paradigmas de flexibilidad interna, adoptando medidas para frenar al máximo la destrucción de empleo en nuestro país.

Lo que el presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, ha calificado acertadamente como "el mayor ejercicio de responsabilidad social que se puede hacer".

Pero, de momento, el sector de la economía social sigue trabajando por su reconocimiento social e institucional tratando de hacer valer los principios de su modelo empresarial frente a aquellos otros principios que han propiciado esta crisis que hoy nos ahoga.

Hay cosas que para algunos están muy claras y que para otros pueden no estarlo tanto. Pero, lo cierto es que hoy la economía social representa un modelo de empresa donde la persona constituye el principal capital y cuyos retornos la convierten en empresas rentables, muy rentables para la sociedad.

Para las personas.

Dejemos de hablar de mercados, de capitales y comencemos a hablar de personas. Hablemos de competitividad empresarial, sí, pero siempre de personas. Quizá entonces todos seamos capaces de ver de lo que es capaz la economía social.

LAS EMPRESAS COOPERATIVAS AYUDAN A CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR

EDITA: FEVECTA

ARQUEBISBE MAYORAL, 11-B - VALENCIA

TELÉFONO 963 515 029 - 963 521 386

FAX: 963 511 268

E-MAIL: FEVECTA@FEVECTA.COOP

HTTP://WWW.FEVECTA.COOP

2012
Año
Internacional de las
Cooperativas

PRESIDENTE VICENT COMES IGLESIA
DIRECTORA PALOMA TARAZONA CAND
COORDINACIÓN ANA REAL SEBASTIÁN
REDACCIÓN EQUIPO TÉCNICO FEVECTA
DEPÓSITO LEGAL V - 1333 - 2003

DISEÑO COTA CERO
FOTOCOMPOSICIÓN INNOVE VISUAL, S.C.V.
IMPRESIÓN GRAFIMAR, S.C.V.

PATROCINA

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

S

U M A R I O

3 EDITORIAL

Hablemos más de personas y menos de mercados.

4/5 CONSULTORÍA

4_ Aspectos económicos del relevo generacional en las cooperativas de trabajo asociado (I).

6/8 OPINIÓ

6_ 25 años, presente y futuro del cooperativismo, por Juan Antonio Pedreño.

8_ Cooperativas e innovació social, por Pedro Vera.

9/14 ACTUALIDAD FEVECTA

9_ Joaquín Vañó recibe al Consejo Rector de la Confederación Valenciana de Cooperativas.

10_ Luís Cervellera, nou president de les cooperatives d'ensenyament valencianes.

11_ Rubalcaba se reúne con la economía social e incorpora las propuestas del sector en su programa electoral.

11_ Valcárcel pone el modelo de economía social de Murcia de ejemplo para la creación de empresas y empleo estable.

12_ La ACI ve necesario una mayor participación de la juventud en el sector cooperativo.

13_ La designació del 2012 reafirma que hi ha una altra manera de fer empresa.

14 TREBALL COOPERATI

14_ Florida Universitaria, premiada como "empresa sabia" por su labor para favorecer la igualdad de género.

15 BREVES

Caixa Popular ofereix préstecs als ajuntaments per al pagament a proveïdors; I Congrés sobre Autonomia, Lideratge i Direcció en Centres Educatius; La Nostra Escola Comarcal inaugura un nou edifici d'ESO.

ASPECTOS ECONÓMICOS DEL RELEVO GENERACIONAL EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO (I)

CARMEN HERRERA
Área jurídico
económica

Un tema que empiezan a preocupar a algunas Cooperativas de trabajo (CTA) con cierta antigüedad es la planificación del relevo generacional ante la inminente baja de socios con motivo de su jubilación a corto/medio plazo.

La jubilación del socio implica que éste deja de cumplir la condición indispensable para seguir siendo socio: su capacidad de trabajar. Provoca pues, la **baja obligatoria** del socio y se calificaría como **justificada**, ya que para jubilarse hay que atenerse a lo establecido legalmente y, por tanto, aunque es una decisión voluntaria del socio, éste no puede tomarla cuando se le antoje. Actualmente, la edad ordinaria de jubilación es a los 65 años, pero a partir del 1 de enero del 2013 y de forma paulatina, esta edad se incrementará a los 67 años, tal y como se establece en la Ley 27/2011 de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social (BOE 2 de agosto de 2011). No vamos a entrar en más detalle, pero las cooperativas deberían tener en cuenta estas novedades para prever con tiempo las futuras bajas por jubilación y anticiparse a las posibles consecuencias que de ello se deriven. Los problemas más directos que ocasiona la baja del socio por jubilación son, por una parte, la necesidad de cubrir el puesto de trabajo que queda vacante y, por otra, el esfuerzo económico-financiero que puede suponer, debido al derecho del socio saliente a recibir cierta "liquidación económica".

Estos problemas pueden solucionarse, al menos parcialmente, con la incorporación de nuevos socios trabajadores, pues estos, además de cubrir ese puesto de trabajo, deben realizar ciertas aportaciones económicas para ser socio. Por este motivo, es muy conveniente analizar y estudiar las posibilidades de relevo generacional que tiene la cooperativa, así como las ventajas e inconvenientes

que ofrece este relevo, para que esta tarea se realice de la forma más exitosa para todos.

En este artículo y en el del próximo nº de nuestra revista, analizaremos exclusivamente las consecuencias económicas de la salida del socio por jubilación y de la entrada de nuevos socios trabajadores para cubrir esa vacante. El objetivo es ofrecer toda la información necesaria que ayude a las CTA a planificar estas situaciones.

Consecuencias económicas para la cooperativa de la baja del socio por jubilación: Derechos económicos del socio que se jubila

El socio trabajador que se jubila y causa baja de la cooperativa tiene derecho a una liquidación económica que se calcula del siguiente modo:

Aportaciones obligatorias
(actualizadas, en su caso) +/-

Retornos pendientes distribuir / Pérdidas imputables al socio + Reservas Voluntarias repartibles / Fondo de Retornos +/- Cualquier otra deuda / crédito entre el socio y la cooperativa

Con respecto al valor de las aportaciones obligatorias, es preciso matizar lo siguiente:

1ª Existe la posibilidad de actualizar las aportaciones obligatorias con el fin de corregir los efectos de la inflación desde la fecha en que se desembolsaron o durante un periodo máximo que se establecería en estatutos. No obstante, para actualizarlas será necesario que existan reservas de libre disposición suficientes para cubrir ese valor. En este punto destacamos que la Ley 8/2003 de Cooperativas de la Comunidad Valenciana permite utilizar la Reserva Obligatoria para este cometido en los casos de baja del socio.

2ª Como la baja por jubilación tiene carácter obligatorio, no se puede calificar como "voluntaria injustificada", por tanto, no se podrá practicar la deducción del 20% que

CONSUL

**“EXISTE LA
POSIBILIDAD
DE ACTUALIZAR
LAS APORTACIONES
OBLIGATORIAS CON EL
FIN DE CORREGIR
LOS EFECTOS DE LA
INFLACIÓN DESDE
LA FECHA QUE SE
DESEMBOLSARON O
DURANTE UN PERÍODO
MÁXIMO QUE SE
ESTABLECERÍA EN
ESTATUTOS”.**

se permite legalmente para esos casos.

La liquidación a la que tiene derecho el socio se calculará una vez cerrado el ejercicio contable en el que se produce la baja y el Consejo Rector deberá comunicarla y pagarla en el plazo de 2 meses desde la fecha de aprobación de las cuentas anuales de dicho ejercicio. No obstante, por tratarse de una baja voluntaria justificada se podrá aplazar el pago de la liquidación como máximo un año desde la fecha de cierre del ejercicio y, en este caso, el socio tendría derecho al interés legal del dinero desde la fecha de cierre hasta que se le reembolsa efectivamente.

Es posible que el socio que se jubila hubiese realizado **aportaciones voluntarias al capital social**. Éstas

se liquidarán en el plazo establecido en el Acuerdo de Emisión, pero nunca antes de los 3 años desde la fecha de suscripción. No obstante, en el caso de que no se hubiese dispuesto nada en este sentido se liquidarán en el momento en que la baja deba surtir efecto y no será posible aplicar ningún tipo de aplazamiento.

Lo expuesto hasta ahora hace referencia a las aportaciones obligatorias y voluntarias que conocemos "tradicionalmente" por ser las únicas formas de capital que existían hasta hace poco. Sin embargo, a partir del 1/1/2011 se han introducido otros tipos de aportaciones al capital social con el objeto de facilitar la contabilización del mismo como Fondo Propio (ver consulta del nº 219 del ESPAI). Nos referimos a las **aportaciones (obligatorias y/o voluntarias) al capital social cuyo reembolso puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector**.

En estos casos, el Consejo Rector decide cuándo reembolsa estas aportaciones al socio. Podría decidir

liquidarlas en el mismo plazo que las aportaciones "tradicionales", pero también podría rehusar su reembolso cuando el socio causa baja y posponerlo para otra ocasión que le resulte más conveniente. En este último caso, si el Consejo Rector ha rehusado la devolución inmediata de aportaciones de este tipo, cuando decida reembolsarlas deberá pagarlas en el plazo máximo de 3 meses y liquidarlas por orden de antigüedad de las fechas de baja, no pudiendo hacer uso de aplazamientos. Para este tipo de aportaciones "cautivas", en Estatutos se puede establecer el compromiso por parte de la cooperativa de que, en caso de baja obligatoria (jubilación, incapacidad, etc...), los socios que se queden asuman en el plazo de 6 meses la cuantía de dichas aportaciones con el objeto de reembolsarlas al socio cuanto antes. También se puede establecer que, en el momento en que se incorpore un nuevo socio, las aportaciones que éste desembolse se destinarán a devolver las aportaciones "cautivas".

Participación en el valor patrimonial

Sobre el derecho o no del socio a participar del valor patrimonial de la cooperativa, cabe decir que el socio tiene derecho a su liquidación económica tal y como hemos explicado a lo largo del artículo. El socio no tiene derecho a una mayor liquidación económica basada en el valor de sus balances o en el valor de mercado del inmovilizado en general y de los inmuebles en particular propiedad de la cooperativa o en el valor de los intangibles como el Fondo de Comercio o el Capital Humano o en las expectativas de rendimiento, etc. Sin embargo, disponemos de un mecanismo para compensar al socio por esta desventaja y es la posibilidad de actualizar las aportaciones obligatorias al capital social con cargo a Reservas Obligatorias, tal y como hemos expuesto anteriormente.

“EL SOCIO NO TIENE DERECHO A UNA MAYOR LIQUIDACIÓN ECONÓMICA BASADA EN EL VALOR DE SUS BALANCES O EN EL VALOR DE MERCADO DEL INMOVILIZADO EN GENERAL Y DE LOS INMUEBLES EN PARTICULAR PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA O EN EL VALOR DE LOS INTANGIBLES [...] O EN LAS EXPECTATIVAS DE RENDIMIENTO”.

25 AÑOS. PRESENTE Y FUTURO DEL COOPERATIVISMO

OPINIÓN

JUAN ANTONIO PEDREÑO

Presidente de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA A)



Fragmento de la intervención realizada por Pedreño en la Asamblea General de FEVECTA de junio de 2011.

Citaba hace apenas unos meses, cuando celebramos la asamblea confederal de COCETA en Valencia para conmemorar el 25 aniversario de su creación, una frase de Benedetti que a mi juicio es demostrativa del sentimiento, que creo estoy en condiciones de aseverar, ha estado siempre presente en todas las personas que, con una u otra responsabilidad, han contribuido a solidificar el cooperativismo de trabajo en España y que, además, es el paradigma del modelo cooperativo. Decía Benedetti: "Me gusta la gente que piensa que el trabajo en equipo, entre amigos, produce siempre más que los caóticos esfuerzos individuales". Creo que ha sido precisamente ese trabajo en equipo, entre amigos, lo que ha permitido que hoy, la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA) sea con toda seguridad una organización respetada, valorada y reconocida, que preside la Economía Social Española, que asume la vicepresidencia europea del cooperativismo de trabajo y la presidencia mundial, CICOPA.

Desde Valencia y desde su inicio, FEVECTA, con personas y con propuestas ha contribuido decididamente a estos logros. Gracias en nombre de COCETA y en el mío propio. Y quiero aprovechar esta intervención, quizá no tanto para decir cuánto aporta el cooperativismo sino, sobre todo, cómo desde este modelo empresarial se construye otra sociedad, más justa, más equitativa, más solidaria y con valores. Un breve apunte: hablaré de cooperativismo en adelante y, al hacerlo, con pequeños matices estaré hablando de cooperativismo de trabajo porque en empresas y empleos representa alrededor del 80% del total del cooperativismo español.

La crisis que estamos viviendo pone de manifiesto la necesidad de un modelo de producción donde el cooperativismo ha de jugar un papel fundamental. Porque define un nuevo modelo económico, donde debe primar la estructura democrática de las empresas, la inserción laboral de los colectivos hoy más vulnerables -jóvenes, mujeres- y el compromiso con el desarrollo local. Hemos de trabajar porque se reconozca el cooperativismo- eje vertebrador de la economía social- como un elemento clave en el desarrollo del nuevo modelo productivo que queremos para nuestro país. Porque lo somos.

Por un lado, por las cifras que presentamos en estos momentos. Según un informe de CIRIEC, serían más de 400.000 los empleos cooperativos y más de 23.000 cooperativas, con más de 55.000 millones de euros de facturación. Con un crecimiento en 2010 de más de un 5% del empleo cooperativo y, en definitiva, con unas cifras similares a las de 2007, fecha de referencia del comienzo de esta crisis. Y, por otro lado, porque hay aspectos que evidencian esta eficiencia económica. Por ejemplo, durante esta crisis que estamos atravesando, han sido las cooperativas un ejemplo de flexibilidad interna, adoptando medidas que les han permitido aguantar mejor esta situación y perdiendo mucho menos empleo que las empresas tradicionales o capitalistas. [...] Es, simplemente, la realización del mayor ejercicio de responsabilidad social que se puede hacer, el del mantenimiento del empleo.

Ayer mismo acudía a una entrega de premios en Murcia, en la que se premiaban las empresas que disminuían la temporalidad y que desarrollaban acciones de Responsabilidad Social. La mesa la componían la administración y los agentes sociales clásicos. A lo largo de las intervenciones aparecieron referencias como:

- "No hay mayor garantía de estabilidad que un sistema económico y competitivo",
- "El futuro pasa por empresas con una mayor flexibilidad, que permitan conciliar y generen estabilidad a través del compromiso",
- "Las personas serán las que marquen la diferencia", "APTITUD es importante, pero sobre todo ACTITUD",
- "La RSE es una garantía de éxito para afrontar mejor las épocas difíciles".

“DURANTE ESTA CRISIS ECONÓMICA QUE ESTAMOS ATRAVESANDO, HAN SIDO LAS COOPERATIVAS UN EJEMPLO DE FLEXIBILIDAD INTERNA, ADOPTANDO MEDIDAS QUE LES HAN PERMITIDO AGUANTAR MEJOR ESTA SITUACIÓN Y PERDIENDO MUCHO MENOS EMPLEO QUE LAS EMPRESAS TRADICIONALES O CAPITALISTAS”.



Creo que no tengo nada que comentar. Hablan de cooperativas como garantía de futuro. Hablan de empresas que han dado siempre, a lo largo de toda su trayectoria histórica, respuestas positivas a los problemas económicos y sociales de cada momento, de cada territorio; respuestas y salidas a personas que de otra forma difícilmente tendrían otra alternativa económica y de empleo. Han sido siempre soluciones colectivas y positivas. Hablan de cooperativismo, de cooperativas. Y de verdad, aunque no estaba en la mesa, me sentía orgulloso de que se hablara en esos términos.

Pero somos nosotros los que tenemos que hablar cada vez más de todo eso, de que el cooperativismo es fuente permanente de trabajo estable y de calidad; no en vano el 80% de los puestos de trabajo en cooperativas es estable. Somos nosotros los que tenemos que destacar de forma insistente sus valores sociales: la democratización económica y de la gestión de la empresa, la inserción de los colectivos más desfavorecidos, lo que convierte a las cooperativas en motores de igualdad de oportunidades y, sobre todo, un férreo compromiso con el desarrollo local porque son empresas que no se deslocalizan. Incluso como antes señalaba, la Responsabilidad Social Empresarial, que es algo que realizan desde sus orígenes las cooperativas, que figura en su ADN empresarial.

Razones, elementos, todos ellos más que suficientes para que las cooperativas se conviertan en el vértice del futuro empresarial, en un pilar del nuevo modelo económico y productivo por el que queremos salir de esta crisis y que, indiscutiblemente, debe ser distinto a la puerta por la que entramos en ella. Y es en ese debate sobre ese nuevo modelo productivo que queremos para el país y por el que estamos trabajando, un modelo más sostenible, también más competitivo, con un mercado de trabajo de mayor calidad y basado en actividades de mayor valor añadido, en el que debemos aspirar a que los valores y principios del cooperativismo sean finalmente los de todas las empresas. Unos valores fundamentales que se proyectan en unos principios de funcionamiento que marcan unas claras diferencias respecto de otras formas societarias.

[...] Y debemos sentirnos orgullosos de pertenecer a este otro modelo de empresa. Un modelo empresarial que induce a formar un grupo en el que las personas se identifican y se comprometen, estableciendo unos objetivos económicos y sociales proporcionando cohesión a ese grupo humano formado. Que genera empleo, que genera riqueza, que redistribuye la riqueza y que quiere mirar con optimismo el futuro a través de la creación de empresas.

El Presidente de Cooperativas Europa, Felice Scalvini, se hacía una pregunta: "¿Vale la pena ser cooperativista?", y se contestaba él mismo: "Por supuesto que vale la pena. Todos los que analizaban la economía decían que éramos una especie de reserva marginal, porque la historia estaba mostrando el triunfo de la empresa capitalista. Ahora la historia nos está dando la razón. De la crisis no salen todos. Están los que ganan y los que pierden. Y en el mundo de la empresa vence el que trabaja con más compromiso".

[...] Y ésa es la razón de los resultados y las cifras. [En las cooperativas] existe tal grado de compromiso que se mantiene hasta que si no hay otra alternativa, la empresa cierra. Sólo si no hay otra alternativa. Se moderan sueldos, se socializan las pérdidas de horas de trabajo que suponga la falta de actividad, se reinvierten los beneficios, contribuyen a crear cohesión social [...] Estamos en definitiva ante un modelo empresarial que se presenta como una realidad socioeconómica incuestionable, con unos valores, personalidad y principios propios.

[...] Así, tanto, las actividades realizadas en torno al 25 Aniversario de COCETA, como las que se plantearán alrededor del Año Internacional de las Cooperativas, deben constituir focos de atención hacia la sociedad civil y los responsables políticos, para poner en valor la importancia del cooperativismo y su presencia ante los retos de futuro.

**“Y ES EN ESE DEBATE
SOBRE ESE NUEVO
MODELO PRODUCTIVO
QUE QUEREMOS PARA
EL PAÍS Y POR EL QUE
ESTAMOS TRABAJANDO
[...] EN EL QUE
DEBEMOS ASPIRAR A
QUE LOS VALORES Y
PRINCIPIOS DEL
COOPERATIVISMO SEAN
FINALMENTE LOS DE
TODAS LAS EMPRESAS”.**

PEDRO VERA
Director

Instituto de Biomecánica de Valencia



La Innovación Social es un paradigma que en los últimos años despierta gran interés académico, político y, poco a poco, empresarial. Como campo en plena expansión, abundan las definiciones. Hay diferentes corrientes de innovación social, entre las que destaca la que asocia innovación social con la participación de las personas en los procesos de innovación (innovación abierta, centrada en los usuarios, etc.), y la que aplica el término innovación social para referirse a la búsqueda de soluciones a problemas y desafíos de la sociedad. Es decir, una innovación en la que el beneficio social pesa lo mismo o más que el económico.

En un reciente estudio dirigido por Hubbert (2010) para la Comisión Europea se planteó que las innovaciones sociales lo han de ser tanto en sus fines como en sus medios. Son nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que satisfacen necesidades sociales de una forma más efectiva que las existentes y crean nuevas relaciones sociales y colaboraciones. Es decir, innovaciones que no sólo son buenas para la sociedad sino que la fortalecen y aumentan su capacidad de actuar.

En ese contexto, el debate surge a la hora de establecer qué se entiende por beneficios sociales y uno de los principales retos es cómo medir y evaluar ese carácter social. Por lo general, se hace referencia a nuevas estrategias, conceptos, ideas y organizaciones que satisfacen necesidades sociales de cualquier tipo: de trabajo, salud, desarrollo de la comunidad, etc. El carácter social de las necesidades se suele relacionar primero con aquéllas que son fundamentales, los derechos humanos, y una vez cubiertas éstas, con las consideradas básicas para las personas vulnerables: seguridad, integración social, etc.

Las empresas sociales son un ejemplo de esas nuevas organizaciones. Aplican estrategias de mercado para alcanzar un objetivo social incluyendo tanto a organizaciones no lucrativas, que utilizan modelos de negocio para alcanzar su misión, como a organizaciones con ánimo de lucro cuyo propósito principal posee carácter social. Sea como fuere, el objetivo social o medioambiental siempre se encuentra en el centro de sus operaciones. Empresas que, como Grameen Danone, sin renunciar a los beneficios económicos, ponen en marcha su aparato de I+D y plantean nuevos modelos financieros (los inversores rebajan sus expectativas económicas) para poner al alcance de los más pobres alimentos adecuados para su nutrición que puedan pagar. Además, lo hacen con una fábrica local que genera riqueza en su comunidad.

Que las cooperativas son entidades de la economía social, está claro. Pero que pueden convertirse en un elemento clave en el desarrollo de la innovación social buscando modelos de desarrollo local requiere algo más de reflexión.

Siguiendo la definición de Hubbert, las cooperativas son claramente sociales en los medios. El hecho de que en las cooperativas los procesos de decisión sean democráticos (una persona, un voto) y que en el reparto de las rentas primen las personas y el trabajo sobre el capital, son bases adecuadas para un modelo libre del lastre de los inversores y el capital.

Pero además, los principios del cooperativismo, que declaran una finalidad de servicio a sus miembros o a la colectividad antes que de lucro, constituyen unos fundamentos excelentes para desempeñar un rol destacado en la innovación social. Para ello habría que añadir la finalidad social de sus actividades, aspecto que en bastantes ocasiones se cumple y que con frecuencia tiene, además, un marcado carácter local.

Si las cooperativas consiguen, y para ello es fundamental disponer de herramientas de evaluación del carácter social de productos y servicios, orientar sus actividades en esa dirección, podrían liderar el proceso de cambio hacia un nuevo modelo de desarrollo.

“QUE LAS COOPERATIVAS SON ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL, ESTÁ CLARO. PERO QUE PUEDEN CONVERTIRSE EN UN ELEMENTO CLAVE EN EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN SOCIAL BUSCANDO MODELOS DE DESARROLLO LOCAL REQUIERE ALGO MÁS DE REFLEXIÓN”.

JOAQUÍN VAÑÓ RECIBE AL CONSEJO RECTOR DE LA CONFEDERACIÓN VALENCIANA DE COOPERATIVAS

La primera reunión de los miembros del consejo rector de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana con el nuevo director general de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, Joaquín Vañó, se desarrolló en un ambiente distendido y cordial. "Ha sido una primera toma de contacto muy positiva, puesto que hemos encontrado gran receptividad por parte del director general ante las cuestiones que ahora mismo nos ocupan y preocupan, y además hemos constatado que la Generalitat

quiere apostar por el cooperativismo como fórmula para crear empleo" ha explicado el presidente de la Confederación de Cooperativas, Vicent Diego. Joaquín Vañó fue informado por los miembros del Consejo Rector de la Confederación de las principales necesidades del sector en estos momentos y se ofreció a canalizar las inquietudes y proyectos del cooperativismo valenciano en la nueva legislatura.

Asimismo, el responsable de Cooperativismo del Consell ha tendido la mano a la participación de las entidades representativas del sector para llevar a cabo una revisión de las bases de la convocatoria anual de ayudas al cooperativismo con el objetivo de que se ajusten al máximo a las necesidades actuales del sector.



ACTUALIDAD

Si el teu compromís
és el valencià,
ja tens la teua targeta.



 **caixa
popular**

www.caixapopular.es

RUBALCABA SE REÚNE CON LA ECONOMÍA SOCIAL E INCORPORA LAS PROPUESTAS DEL SECTOR EN SU PROGRAMA ELECTORAL

El candidato del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Alfredo Pérez Rubalcaba, recogerá en su programa electoral las propuestas de la economía social. Así lo ha anunciado en un encuentro con el sector en el marco de la Junta Directiva de la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), celebrada el 27 de septiembre en la planta madrileña de la lavandería industrial Flisa, empresa perteneciente a la Fundación Once. Rubalcaba ha señalado que "el sector de la Economía Social es el futuro para la creación de empleo en estos momentos de crisis".



Rubalcaba también ha destacado que "la Economía Social ha sido capaz de demostrar que la eficacia no está reñida con el dialogo ni la cohesión social que genera este sector".

Reformas fiscales

Por otro lado, ha señalado la necesidad de introducir una serie de reformas fiscales que introduzcan al sector de una forma más latente en las diferentes políticas de creación de empleo. El presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, ha declarado que "la Economía Social ha demostrado estos últimos años que es posible otra forma de hacer empleo y que es necesario una mayor visibilidad del sector ante la sociedad y las instituciones". La economía social factura actualmente el 10% del PIB español. Las cooperativas de trabajo son el eje vertebrador del sector con 17.000 empresas, más de 205.700 trabajadores y un volumen de facturación próximo a los 65.000 millones de euros.

COOPERATIVA



VALCÁRCCEL PONE EL MODELO DE ECONOMÍA SOCIAL DE MURCIA DE EJEMPLO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO ESTABLE

El presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, ofreció el 15 de septiembre en Madrid una conferencia en el marco del primer Desayuno CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social), en la que abordó la importancia y la solidez de este modelo empresarial como un "instrumento esencial" para generar empleo y salir de la crisis. El evento, que ha contado con la presencia de más de 150 empresarios, políticos y personas ligadas a la Economía Social, fue moderado por el presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño. El modelo de empresa de economía social de la Región de Murcia "ha demostrado de nuevo su flexibilidad en tiempos de crisis y ha supuesto un ejemplo para el resto de España".

En este sentido, Valcárcel ha expuesto cómo esta fórmula laboral ha logrado en estos años de dificultades, "no sólo mantener el tejido empresarial, sino crear nuevas empresas y empleos de calidad". Según Valcárcel, en la actual coyuntura económica "es necesario impulsar, apoyar y consolidar desde los gobiernos este tipo de sociedades, que no sólo sirven para mantener viva la esperanza de que es posible crear empleo de calidad, sino también para encontrar principios básicos democráticos y de solidaridad". En ese sentido, en relación al anuncio del PP de que promoverá una ley de emprendedores cuando gobierne, Valcárcel ha manifestado que "necesariamente debe incluir a la economía social".

PARA VALCÁRCCEL, LOS PRINCIPIOS DE LAS EMPRESAS COMO LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO SON PODEROSOS ACTIVOS PARA AFRONTAR LA CRISIS.

LA ACI VE NECESARIO UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL SECTOR COOPERATIVO

89º Día Internacional de les Cooperatives (2011)

Si los jóvenes no hay futuro para el cooperativismo pero, a la vez, el modelo empresarial cooperativo ofrece oportunidades inequívocas para el desarrollo laboral y profesional de los jóvenes. Este es la idea que subyace en el mensaje anual de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), titulado en esta ocasión "Los jóvenes, el futuro de la empresa cooperativa", hecho público con motivo de la celebración del 89º Día Mundial del Cooperativismo.

La ACI aborda en su mensaje de este año la necesidad de que desde el propio sector se promueva la participación de los jóvenes en el movimiento cooperativo, tratando de contrarrestar el desconocimiento sobre su realidad y características existente entre este colectivo. "Con demasiada frecuencia la juventud no es consciente del modelo empresarial cooperativo; no aprende sobre las cooperativas en la escuela, ya que las cooperativas, a menudo, no figuran en los programas escolares. La juventud tampoco se da cuenta que los productos y servicios que utilizan son proporcionados por cooperativas", se queja la ACI en su mensaje. Y, sin embargo, en opinión de la Alianza Cooperativa Internacional, la cooperativa es una forma de empresa que conecta muy directamente con los valores y necesidades de las personas jóvenes. "Las cooperativas ofrecen oportunidades a la gente joven que responden a sus

necesidades prácticas y estratégicas. Les ofrecen un modelo de empresa para crear sus propios negocios. Ofrecen oportunidades para trabajar en empresas que abordan las mismas preocupaciones de la juventud por la realización de operaciones de negocio más democráticas, responsables y éticas".

Asimismo, el modelo cooperativo, afirma la ACI, "brinda oportunidades a la gente joven para adquirir experiencia profesional en su trabajo, para continuar su educación y reforzar sus capacidades, fomentar la participación en la toma de decisiones en las cooperativas o formar sus propias cooperativas". En este sentido, en el mensaje se cita la capacidad de las redes sociales en la actualidad para a través de ellas conectar con la gente joven.

LA ACI SE QUEJA EN SU MENSAJE DEL DESCONOCIMIENTO DE LA JUVENTUD SOBRE EL MODELO EMPRESARIAL COOPERATIVO Y SE PROPONE INVOLUCRAR AL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE PERSONAS JÓVENES CON MOTIVO DE LA DESIGNACIÓN DE 2012 COMO AÑO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO.

ACTUALIDAD

Año 2012

La elección del tema no puede ser más oportuna, teniendo en cuenta que el año 2012 ha sido designado por la ONU como Año Internacional del Cooperativismo. De hecho, una de las prioridades de la ACI para el Año Internacional de las Cooperativas 2012, es involucrar al mayor número posible de gente joven en el movimiento cooperativo. Por eso está organizando el concurso artístico 'Coop'Art', para personas entre 16 y 35 años con el fin de promover los valores y principios de la cooperación entre la juventud. Los proyectos se podrán presentar a través de una web especial desde noviembre de 2011 a mayo 2012. La entrega de premios se celebrará en Manchester en noviembre de 2012. Existen tres categorías diferentes en la competición: música, video y fotografía.

Día internacional de las cooperativas 2011



Logotipo diseñado con motivo del Día Mundial del Cooperativismo 2011, que en la Comunidad Valenciana se celebrará en Alicante el 8 de noviembre.

LA DESIGNACIÓ DEL 2012 REAFIRMA QUE HI HA UNA ALTRA MANERA DE FER EMPRESA

L'Organització de Nacions Unides ha declarat el 2012 com l'Any

Internacional de les Cooperatives. D'aquesta manera, es vol reafirmar que hi ha una manera diferent de fer empresa, centrada en les necessitats de les persones. Sens dubte, aquesta és una oportunitat extraordinària per al moviment cooperatiu d'augmentar la consciència en l'opinió pública sobre el nostre model empresarial basat en valors.

Organitzacions cooperatives d'àmbit nacional i regional estan preparant iniciatives de diversos tipus per a donar a conèixer la importància i impacte del sector cooperatiu en la generació d'ocupació i riquesa en el seu entorn. La resolució de l'ONU reconeix que el model cooperatiu és un important factor de desenvolupament social i econòmic que promou la més alta participació possible en el desenvolupament econòmic i social de les persones, en els països desenvolupats i en vies de desenvolupament i que, en particular, les cooperatives contribueixen a l'eradicació de la pobresa. La resolució també convida tots els governs a crear més ajudes per al desenvolupament del cooperativisme, particularment, les que porten a assegurar el finançament necessari per a estimular la creació de noves empreses.

Segons la valoració de la presidenta de l'Aliança Cooperativa Internacional, Dame Pauline Green, "l'Any Internacional de les Cooperatives arriba en un bon moment. El model cooperatiu és la millor opció i ofereix les bases per a aconseguir una forma més sostenible de fer negocis en relació amb el model capitalista tradicional que ara està en dubte. El que diferencia aquest model d'altres és que totes les cooperatives, ja siguin de xicotets

agricultors o una gran cooperativa de consum, és que totes comparteixen els valors de democràcia, solidaritat, equitat, autoajuda i autoresponsabilitat,

creant negocis que ofereixen més benestar en oposició a la maximització de beneficis en profit d'uns pocs".

Per la seua banda, el director general de l'ACI, Ian Macdonald, considera oportú "recordar al món que existeix més d'una forma de fer negocis i que en una economia globalitzada tots hem de treballar junts. Quan s'intenta lluitar contra la crisi econòmica, l'amenaça del canvi climàtic o la seguretat alimentària, l'empresa cooperativa ofereix una esperança real de solució per a aquests problemes, i no tinc dubtes que la gran repercussió que tindrà l'Any Internacional portarà grans coses".

Segons un informe elaborat per l'ACI, les 300 millors cooperatives són responsables d'un volum de negoci de 1.1 trilions de dòlars, que equivalen a la 10ª economia en el món (equivalent al lloc que ocupa l'economia espanyola). L'any internacional oferirà una oportunitat per a mostrar l'impacte de les grans i també de les xicotetes i mitjanes cooperatives que milloren significativament la vida de les persones en el món.

L'ACI pretén mobilitzar a tota la comunitat cooperativa internacional per a dur a terme una campanya global que desenvolupe una sèrie d'esdeveniments al voltant del món i que llance missatges que totes les cooperatives podran utilitzar per a promoure el negoci cooperatiu. Treballarà mà a mà amb l'ONU, amb les seues agències i amb altres agents socials per a posar el model empresarial cooperatiu en totes les agendes internacionals.

Logotip commemoratiu de l'Any Internacional del Cooperativisme designat per l'ONU.

COOPERATIVA



FLORIDA UNIVERSITARIA, PREMIADA COMO “EMPRESA SABIA” POR SU LABOR PARA FAVORECER LA IGUALDAD DE GÉNERO

Florida Universitaria ha sido la ganadora de la segunda edición del Premio Empresas Sabias que otorga la Conselleria de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana. Este premio se convoca en el marco de las políticas de igualdad de oportunidades del Consell y es un incentivo para las empresas que establecen planes de igualdad con el fin de corregir las desigualdades de género, incorporen medidas innovadoras para hacer realidad la igualdad en su organización y proporcionen servicios que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral del personal a su servicio. Este galardón viene a sumarse al sello "Fent Empresa. Iguals en Oportunitats", que otorga la Conselleria y con el que ya contaba el centro.

Desde hace casi dos años, Florida está inmersa en la puesta en marcha de su plan de Igualdad y además asesora a otras empresas sobre cómo llevarlo a cabo. El Plan de Florida Universitaria tiene una duración de 3 años y las áreas en las que se está realizando una especial atención son el área de acceso al empleo, área de formación, área de clasificación profesional y promoción, área de retribuciones, área de salud laboral, área de conciliación y ordenación del tiempo de trabajo y área de comunicación.

Durante 2009, FLORIDA, centró sus esfuerzos en poner en marcha diferentes acciones en cada una de estas áreas, acciones que se han ido consolidando y ampliando. Concretamente, en el área de acceso al empleo Florida ha revisado los procesos de selección, ha formado al personal de RRHH en género y ha revisado la descripción de los puestos de trabajo, todo ello para prevenir la discriminación indirecta en los procesos de selección.

En el área de conciliación, se ha realizado un estudio de las prácticas llevadas a cabo para flexibilizar la jornada laboral y en aquellos puestos en que es posible, se está fomentado el teletrabajo.

En el área de formación, se han realizado acciones formativas de sensibilización en Igualdad de Oportunidades, dirigidas a todo el colectivo, con el objetivo de hacer extensible a toda la organización todo lo que se va implantando. Se ha elaborado una Guía de utilización del lenguaje no sexista, con el objeto de modificar todos los documentos que utiliza Florida habitualmente, así como para sensibilizar a todo el personal para que sea capaz de integrar la perspectiva de género en su lenguaje diario.

Para todo ello, FLORIDA creó un equipo de igualdad que vela por que se realice una implantación adecuada del plan y que se reúne periódicamente para analizar su eficacia y adecuarlo a cada momento. La plantilla actual de Florida es de 203 personas, un 54% de las cuales son mujeres.



LA DIRECTORA GENERAL DE FLORIDA, EMPAR MARTÍNEZ, EN EL MOMENTO DE RECOGER EL GALARDÓN.

